

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 14518** *Resolución de 5 de noviembre de 2020, del Instituto de Turismo de España, O.A., por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la I.G.A.E., por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las Cuentas anuales del ejercicio 2019 y el Informe de Auditoría de cuentas del Organismo Autónomo Instituto de Turismo de España, O.A. (Turespaña, O.A.).

Las Cuentas Anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web:

www.Tourspain.es

Madrid, 5 de noviembre de 2020.—El Secretario de Estado de Turismo-Presidente del Instituto de Turismo de España, O.A., Fernando Valdés Verelst.

I. Balance

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			731.102.543,58	733.438.564,14		A) Patrimonio neto		799.837.842,31	794.014.647,21
I. Inmovilizado intangible			3.881.756,16	4.314.573,48	100	I. Patrimonio aportado		602.040.872,47	602.040.872,47
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		197.796.969,84	191.323.408,15
2. Propiedad industrial e intelectual			181.615,51	219.673,91	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		191.323.408,15	180.806.119,16
3. Aplicaciones informáticas			224.848,13	441.474,52	129	2. Resultados de ejercicio		6.473.561,69	10.517.288,99
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			3.475.292,52	3.653.425,05	11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			727.217.070,46	729.110.732,39	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			183.733.335,08	183.733.335,08	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			442.140.414,37	445.681.501,68	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	650.366,59
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
5. Otro inmovilizado material			2.382.998,41	2.338.948,35	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			98.960.322,60	97.356.947,28		II. Deudas a largo plazo		0,00	
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
(2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		57.030.869,96	51.946.564,02
	V. Inversiones financieras a largo plazo		3.716,96	13.258,27	58	I. Provisiones a corto plazo		730.546,37	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		239.186,65	5.288.893,04
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		3.716,96	13.258,27		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
(298)	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		239.186,65	5.288.893,04
	B) Activo corriente		125.766.168,69	112.522.647,09	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		55.665.336,94	46.292.537,98
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		327.836,91	580.028,19
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		54.926.611,26	45.375.555,92
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		410.888,77	336.953,87
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		101.726.439,43	91.453.118,45	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		50.853.617,83	51.633.734,82	485, 568	V. Ajustes por periodificación		395.800,00	365.133,00

I. Balance

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		50.779.529,43	39.747.808,82					
47	3. Administraciones públicas		93.292,17	71.574,81					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		3.000,00	3.000,00					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		3.000,00	3.000,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		1.350.319,55	1.524.990,15					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		22.686.409,71	19.541.538,49					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		22.686.409,71	19.541.538,49					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		856.868.712,27	845.961.211,23		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		856.868.712,27	845.961.211,23

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		48.352.863,25	62.916.712,55
750	a) Del ejercicio		48.352.863,25	62.916.712,55
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.219.663,29	786.082,55
753	a.2) transferencias		47.133.199,96	62.130.630,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		456.762,61	393.367,87
741, 705	a) Ventas netas		0,00	4.957,00
707	b) Prestación de servicios		456.762,61	388.410,87
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		6.211.445,07	6.164.715,53
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		55.021.070,93	69.474.795,95
(65)	8. Gastos de personal		-21.296.334,46	-21.073.621,22
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-18.701.038,44	-18.602.322,83
	b) Cargas sociales		-2.595.296,02	-2.471.298,39
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-955.126,63	-77.502,19

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-23.137.736,62	-32.516.923,01
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		0,00	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-22.269.702,11	-31.457.468,28
(676) (677)	b) Tributos		-868.034,51	-1.059.454,73
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-6.130.132,94	-6.165.519,58
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-51.519.330,65	-59.833.566,00
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.501.740,28	9.641.229,95
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-14.422,90	-61.131,70
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7998	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-14.422,90	-61.131,70
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		2.883.447,80	2.256.645,45
(678)	a) Ingresos		2.883.447,80	2.331.747,63
	b) Gastos		0,00	-75.102,18
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		6.370.765,18	11.836.743,70
	15. Ingresos financieros		-22.332,89	497,46
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		-22.332,89	497,46
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		-22.332,89	497,46	
(663)	16. Gastos financieros		-63.057,88	-71.395,38	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		-63.057,88	-71.395,38	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		46.303,56	28.364,14	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		141.883,72	-561.205,64	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	b) Otros		141.883,72	-561.205,64	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		102.796,51	-603.739,42	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		6.473.561,69	11.233.004,28	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-715.715,29	
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			10.517.288,99	

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		602.040.872,47	192.039.123,44	0,00	650.366,59	794.730.362,50
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-715.715,29	0,00	0,00	-715.715,29
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		602.040.872,47	191.323.408,15	0,00	650.366,59	794.014.647,21
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	6.473.561,69	0,00	-650.366,59	5.823.195,10
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	6.473.561,69	0,00	-650.366,59	5.823.195,10
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		602.040.872,47	197.796.969,84	0,00	0,00	799.837.842,31

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		6.473.561,69	10.517.288,99
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		75.252,87	344.759,62
	Total (1+2+3+4)		75.252,87	344.759,62
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-725.619,46	
	Total (1+2+3+4)		-725.619,46	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		5.823.195,10	10.862.048,61

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		57.976.277,66	69.958.291,26
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		48.699.542,09	61.335.120,30
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.820.165,80	2.780.032,74
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		232,56	494,80
6. Otros Cobros		6.456.337,21	5.842.643,42
B) Pagos		47.416.622,68	57.048.752,47
7. Gastos de personal		21.246.418,28	21.069.204,88
8. Transferencias y subvenciones concedidas		166.193,00	282.138,46
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		25.120.945,93	34.631.612,30
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		76.288,39	108.047,06
13. Otros pagos		806.777,08	957.749,77
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		10.559.654,98	12.909.538,79
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		1.979.792,39	1.085.334,86
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		14.057,11	18.067,83
3. Otros cobros de las actividades de inversión		1.965.735,28	1.067.267,03
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		9.695.114,18	14.748.537,88
5. Compra de inversiones reales		9.690.598,38	14.736.846,24
6. Compra de activos financieros		4.515,80	11.691,64
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-7.715.321,79	-13.663.203,02
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	5.405,70
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	5.405,70
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	5.405,70
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	5.405,70
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-74,28	24.807,88
J) Pagos pendientes de aplicación		-300.612,31	217.382,49
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		300.538,03	-192.574,61
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		3.144.871,22	-946.238,84
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		19.541.538,49	20.487.777,33
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		22.686.409,71	19.541.538,49

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(432A) COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO	85.304.630,00	5.300,00	85.309.930,00	60.357.015,40	51.078.314,98	50.636.955,18	441.389,80	34.231.615,02
1.GASTOS DE PERSONAL	22.869.090,00	5.300,00	22.874.390,00	21.898.762,50	21.181.207,89	21.181.207,89	0,00	1.693.182,11
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.550.280,00	0,00	12.550.280,00	11.830.847,93	11.559.290,77	11.287.135,69	272.155,08	990.989,23
3.GASTOS FINANCIEROS	127.000,00	0,00	127.000,00	76.091,39	76.091,39	76.091,39	0,00	50.908,61
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.189.400,00	0,00	1.189.400,00	227.401,81	221.874,83	166.193,00	55.681,83	967.525,17
6.INVERSIONES REALES	48.531.900,00	0,00	48.531.900,00	26.319.395,97	18.035.334,30	17.921.811,41	113.522,89	30.496.565,70
8.ACTIVOS FINANCIEROS	36.960,00	0,00	36.960,00	4.515,80	4.515,80	4.515,80	0,00	32.444,20
Total	85.304.630,00	5.300,00	85.309.930,00	60.357.015,40	51.078.314,98	50.636.955,18	441.389,80	34.231.615,02

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.600.000,00	0,00	5.104.833,08	7.457,45	3.200,00	5.094.175,63	4.774.937,82	319.237,81	494.175,63
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.135.770,00	5.300,00	32.141.070,00	0,00	0,00	32.141.070,00	5.361.261,66	26.779.808,34	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	10.009.000,00	0,00	3.460.873,58	0,00	0,00	3.460.873,58	3.460.873,58	0,00	-6.548.126,42
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	850.000,00	0,00	1.965.735,28	0,00	0,00	1.965.735,28	1.965.735,28	0,00	1.115.735,28
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.694.860,00	0,00	15.486.173,79	0,00	0,00	15.486.173,79	15.486.173,79	0,00	-15.208.686,21
8. ACTIVOS FINANCIEROS	7.015.000,00	0,00	14.057,11	0,00	0,00	14.057,11	14.057,11	0,00	-942,89
Total	85.304.630,00	5.300,00	58.172.742,84	7.457,45	3.200,00	58.162.085,39	31.063.039,24	27.099.046,15	-20.147.844,61

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	40.696.119,21	33.038.464,88		7.657.654,33
b. Operaciones de capital	17.451.909,07	18.035.334,30		-583.425,23
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	58.148.028,28	51.073.799,18		7.074.229,10
d. Activos financieros	14.057,11	4.515,80		9.541,31
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	14.057,11	4.515,80		9.541,31
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	58.162.085,39	51.078.314,98		7.083.770,41
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			488.742,63	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-488.742,63	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.595.027,78

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI .1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD:

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA O. A.) es un organismo autónomo de los comprendidos en el artículo 84. 1.a.1º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Turismo. Su estructura orgánica y funciones son las establecidas en el Real Decreto 425/2013 de 14 de junio.

1.2. ACTIVIDAD PRINCIPAL, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN

Actividad Principal:

- a) La gestión de la marca España en su dimensión turística: la imagen de España como destino de viajes, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y con el Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España.
- b) La planificación, el desarrollo y la ejecución de actuaciones para la promoción del turismo español en los mercados internacionales y entre los no residentes en España, el apoyo a la comercialización de productos turísticos españoles en el exterior y entre los no residentes en España y la colaboración con las Comunidades Autónomas, los entes locales y el sector privado en programas de promoción y comercialización de sus productos en el exterior y entre los no residentes en España.
- c) La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo, y la creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística y la coordinación de la información sobre el sector turístico.

- d) La prestación de servicios de marketing en el exterior a las empresas e instituciones turísticas españolas en relación con los extremos recogidos en los párrafos b) y c).
- e) La gestión y explotación de establecimientos turísticos, que tenga encomendadas, así como realizar las inversiones que le correspondan en los bienes de su patrimonio propio, adscrito o en aquellos cuyo uso tenga cedido por otros organismos o entes públicos; en particular, es de su competencia ejercer el control de eficacia de la Sociedad Paradores de Turismo de España, S.M.E. S.A., e instruir a la misma respecto a las líneas de actuación estratégicas de la sociedad, sin perjuicio de las competencias que tiene atribuidas la Dirección General del Patrimonio del Estado en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas
- Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) podrá promover y participar directa o indirectamente en sociedades en constitución o ya constituidas, cuyo objetivo social esté vinculado a sus fines y objetivos.

Régimen Jurídico:

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos previstos en este estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

El organismo autónomo Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) se registró por el artículo 81 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990; por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; por la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por el R. D. 425/2013, de 14 de junio, y por las demás disposiciones legales aplicables a los organismos autónomos de la Administración General del Estado.

Régimen Económico Financiero:

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) será el establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Sin perjuicio de las competencias de fiscalización atribuidas al Tribunal de Cuentas, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) estará sometido al control interno de su gestión económico-financiera, que será ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el mismo, en las condiciones y en los términos que establece la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, para los organismos autónomos.

Régimen de Contratación:

El régimen de contratación del organismo autónomo Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) será el establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1.3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS Y PRECIOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

Para el cumplimiento de sus fines el Instituto de Turismo de España dispone de los siguientes recursos:

- a) Los créditos que anualmente se consignen a su favor en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los bienes y derechos que constituyan su patrimonio y los productos y rentas de éste y de los bienes que tengan adscritos, o cuya administración y explotación tenga atribuida.

A estos efectos, forman parte del patrimonio adscrito al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) los bienes del patrimonio del Estado en los que desarrolla su actividad mercantil la sociedad estatal Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima, y han sido puestos a disposición por el Instituto.

Asimismo, se atribuye y encomienda al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) la utilización y eventual comercialización de las marcas de que sea titular el Estado para la promoción y difusión del turismo español.

- c) Los ingresos de derecho público o privado que le corresponda percibir y los que se produzcan como consecuencia de sus actividades de gestión y de explotación o por la prestación de sus servicios.
- d) Las subvenciones, aportaciones voluntarias o donaciones que concedan u otorguen a su favor otras entidades públicas y organismos o personas privadas.
- e) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios, que le puedan ser atribuidos.

1.4. CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA IDENTIDAD Y OPERACIONES SUJETAS A I.V.A.

- El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.
- El I.V.A. de las operaciones comerciales es deducible.

1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA:

Estructura organizativa básica del Instituto de Turismo de España:

Presidencia.

1. El Presidente del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) es el titular de la Secretaría de Estado de Turismo.
2. Corresponde al Presidente:
 - a) La definición, desarrollo, coordinación y ejecución de las políticas turísticas del organismo.
 - b) La alta dirección y la representación del organismo.
 - c) La aprobación de los planes generales de actuación del organismo, así como del anteproyecto de presupuesto y de la memoria de gestión y la aprobación de las cuentas anuales.
 - d) La rendición de las cuentas del organismo ante el Tribunal de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
3. Los actos y resoluciones del Presidente del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) agotan la vía administrativa en el ámbito de sus competencias.

Consejo Asesor de TURESPAÑA

1. Con el objeto de articular la participación formal de la iniciativa privada en el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), se crea un Consejo Asesor, dependiente de la Presidencia del Instituto, que permitirá la colaboración activa entre el sector privado y la Presidencia en los siguientes temas:
 - a) Los objetivos, misión y estructura organizativa del Instituto.
 - b) La planificación estratégica de la actividad de marketing y comunicación del organismo.
 - c) La participación de las empresas turísticas en la financiación de la promoción exterior del turismo español.
 - d) Cualquier otra cuestión para la que la Presidencia requiera la opinión del Consejo Asesor de TURESPAÑA.

El Consejo Asesor de TURESPAÑA tendrá en cuenta las recomendaciones e iniciativas del Consejo Español de Turismo y de la Conferencia Sectorial de Turismo, y sus funciones serán asesoras.

2. El Consejo Asesor de TURESPAÑA estará presidido por el Presidente del organismo, y compuesto por:
 - a) El titular de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como Vicepresidente.
 - b) El titular de la Dirección General del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), que actuará como secretario con voz y voto.
 - c) Un vocal con nivel orgánico de subdirector general designado por el Presidente del Organismo.
 - d) Un vocal con nivel orgánico de subdirector general designado por la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - e) Un vocal designado por el Presidente del Organismo en representación de la Administración del Estado.
 - f) El Presidente del Consejo de Turismo de la CEOE, como vocal nato.
 - g) Dos vocales del sector privado nombrados por un periodo de un año y a título personal por el Presidente del Organismo a propuesta de la CEOE.
 - h) Dos vocales nombrados por un periodo de un año y a título personal por el Presidente del Organismo entre profesionales de reconocida experiencia y prestigio en el ámbito del sector turístico.
3. La condición de miembro del Consejo Asesor se perderá por expiración del mandato, por cesar en el cargo que determinó su nombramiento o por revocación del nombramiento por parte de la Presidencia del Organismo.
4. El Consejo Asesor se reunirá en la sede del Ministerio de adscripción del Instituto de Turismo de España en sesión ordinaria al menos cinco veces al año, aunque podrá ser convocado en sesión extraordinaria por el Presidente en cualquier momento. El Presidente podrá convocar a las reuniones del Consejo Asesor a representantes de las Comunidades Autónomas y de los sectores interesados, cuando lo considere conveniente o necesario por su especial relevancia en los temas que se vayan a tratar, con voz pero sin voto.

Dirección General del Instituto de Turismo de España

1. El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) contará con un Director General, que suplirá temporalmente al Presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad. El Director General será nombrado por real decreto del Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo.
2. Corresponde a la Dirección General del Instituto, bajo la superior dirección del Presidente, las siguientes funciones:
 - a) La planificación, definición de objetivos y evaluación del rendimiento de la acción del Instituto, así como el desarrollo de las herramientas y actuaciones para la aplicación del Plan Nacional e Integral del Turismo, el impulso de su ejecución y seguimiento, así como la comunicación, difusión, participación y evaluación del mismo.
 - b) La gestión de la Marca España en su dimensión turística, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y con el Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España; el seguimiento de la reputación del destino España en los distintos mercados emisores y el establecimiento de comunidades virtuales en torno a España y sus recursos turísticos.
 - c) El desarrollo y la ejecución de los planes para la promoción y apoyo a la comercialización de los productos turísticos españoles en los mercados exteriores mediante la utilización conjunta de los distintos instrumentos y medios de promoción turística y, especialmente, a través del aprovechamiento de las redes y tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el desarrollo y ejecución de campañas de comunicación y publicidad.
 - d) El análisis de los mercados emisores de turismo, la elaboración de proyecciones y perspectivas sobre flujos turísticos, pernoctaciones e ingresos por turismo, el análisis de los factores que inciden en la economía turística y en particular en la rentabilidad de la actividad turística, así como la recopilación y difusión del conocimiento turístico y la coordinación de la información sobre el sector turístico generada por las distintas unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Estado de Turismo y del organismo autónomo Instituto de Turismo de España.
 - e) La elaboración del Plan Estratégico de Marketing con carácter plurianual, donde se fijen las prioridades de impulso de marca, promoción y apoyo a la comercialización por mercados, productos y segmentos de demanda en colaboración con las Comunidades Autónomas, los entes locales y el sector turístico.
 - f) La elaboración de los Planes Operativos Anuales por mercados emisores, donde se fije el programa de actuación en materia de promoción y apoyo a la comercialización de productos turísticos en colaboración con las Comunidades Autónomas, los entes locales y el sector turístico.
 - g) La gestión de un catálogo de servicios de marketing y conocimiento a disposición de las empresas turísticas y entes territoriales españoles.
 - h) El ejercicio de las relaciones inmediatas con las Oficinas Españolas de Turismo y, en particular, la coordinación y el control de gestión de sus actividades.
 - i) La gestión y control de los recursos humanos.
 - j) La gestión y control de los recursos económicos, la formulación de las cuentas anuales así como la planificación y coordinación de los servicios informáticos del Instituto, incluyendo las actuaciones económicas, contractuales y administrativas necesarias para el funcionamiento del organismo, la gestión de carácter

patrimonial o de inversiones, y el impulso y desarrollo a la aplicación de las tecnologías de la información para la mejora de la eficiencia de los procesos de gestión y prestación de servicios que realiza el Instituto.

- k) La gestión y explotación de los inmuebles adscritos al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).
 - l) Ejercer el control de eficacia respecto de la Sociedad Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima, e instruir a la misma respecto a las líneas de actuación estratégicas de la sociedad.
3. Corresponde a la Dirección General del Instituto de Turismo de España, en relación con los órganos colegiados de ámbito turístico: La Presidencia de la Mesa de Directores de la Conferencia Sectorial del Turismo y la secretaria de dicha Conferencia Sectorial, la secretaria de la Comisión Interministerial de Turismo y una vocalía nata del Consejo Español del Turismo.

Estructura de la Dirección General

La Dirección General del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) se estructura en las siguientes unidades con nivel orgánico de subdirección general:

- a) La Subdirección General de Marketing Exterior del Turismo, que ejercerá las funciones referidas en el apartado 2.c).
- b) La Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos, que ejercerá las funciones referidas en el apartado 2.d).
- c) La Subdirección General de Estrategia y Servicios al Sector Turístico, que ejercerá las funciones referidas en el apartado 2.e); 2.f); 2g) y 2.h).
- d) La Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la Información que, ejercerá las funciones referidas en los apartados 2.i) y 2.j) y 2.k).

Depende del Director General del Instituto de Turismo de España el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.

Las Consejerías Españolas de Turismo (Oficinas de Turismo en el exterior)

Las Consejerías de Turismo son órganos técnicos especializados de las Misiones Diplomáticas de España, bajo la dependencia jerárquica del Embajador, sin perjuicio de que dependen orgánicamente de la Secretaría de Estado de Turismo a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y funcionalmente, a través del Director General del organismo, del Presidente del Instituto.

1.6. PRINCIPALES RESPONSABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018, TANTO A NIVEL POLÍTICO COMO DE GESTIÓN.

- **Presidenta: D^a. Isabel María Oliver Sagreras**
- **Director General del Instituto**
- **Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la Información: Ignacio Valle Muñoz**
- **Subdirectora General de Estrategia y Servicios al Sector Turístico: D^a. Elvira Marcos Salazar**
- **Subdirectora General de Marketing Exterior del Turismo: D^a. María Ángela Castaño Cabañas**
- **Subdirectora General de Conocimiento y Estudios Turísticos: D^a. Yolanda Martínez-Cano Cortes**

1.7. NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO 2018 Y A 31 DE DICIEMBRE:

Funcionarios de carrera - ALTO CARGO

CLASE	GRUPO	COMPLEMENTO DE DESTINO	SEXO	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	SITUACIÓN A 31 DIC.
FCA1	A1	D.GRAL	M	0	0
FCA1	A1	D.GRAL	V	1	0
SUMA.....					0

Funcionarios de carrera - SERVICIOS CENTRALES

CLASE	GRUPO	COMPLEMENTO DE DESTINO	SEXO	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	SITUACIÓN A 31 DIC.
FCA1	A1	30	M	4	5
FCA1	A1	30	V	1	1
FCA1	A1	29	M	1	1
FCA1	A1	29	V	4	4
FCA1	A1	28	M	9	12
FCA1	A1	28	V	8	7
FCA1	A1	26	M	2	3
FCA1	A1	26	V	0	0
FCA1	A2	26	M	18	19
FCA1	A2	26	V	4	5
FCA1	A2	24	M	1	2
FCA1	A2	24	V	0	0
FCA1	C1	22	M	5	5
FCA1	C1	22	V	12	11
FCA1	C1	20	M	1	1
FCA1	C1	20	V	0	0
FCA1	C1	18	M	1	0
FCA1	C1	18	V	1	0
FCA1	C1	17	M	1	1
FCA1	C1	17	V	0	0
FCA1	C1	16	M	1	1
FCA1	C1	16	V	0	0
FCA1	C2	18	M	11	13
FCA1	C2	18	V	6	8
FCA1	C2	17	M	3	3
FCA1	C2	17	V	2	2
FCA1	C2	16	M	3	3
FCA1	C2	16	V	2	2
FCA1	C2	15	M	2	0
FCA1	C2	15	V	0	1
FCA1	C2	14	M	1	0
FCA1	C2	14	V	1	1
FCA1	E	13	M	1	1
FCA1	E	13	V	0	0
FCA1	E	12	M	0	0
SUMA.....					112

Funcionarios de carrera - EXTRANJERO

CLASE	GRUPO	COMPLEMENTO DE DESTINO	SEXO	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	SITUACIÓN A 31 DIC.
FCA2	A1	30	M	1	1
FCA2	A1	30	V	3	3
FCA2	A1	29	M	0	0
FCA2	A1	29	V	1	1
FCA2	A1	28	M	14	14
FCA2	A1	28	V	17	18
FCA2	A1	26	M	0	0
FCA2	A1	26	V	0	0
FCA2	A2	26	M	2	2
FCA2	A2	26	V	0	0
FCA2	A2	22	M	1	1
FCA2	A2	22	V	0	0
FCA2	C1	22	M	1	1
FCA2	C1	22	V	0	0
FCA2	C2	15	M	1	1
FCA2	C2	15	V	1	1
FCA2	C2	14	M	1	1
SUMA					44

Laboral fijo - SERVICIOS CENTRALES

CLASE	GRUPO	PUESTO	SEXO	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	SITUACIÓN A 31 DIC.
LAB1	0	Puesto no definido	M	2	2
LAB1	0	Puesto no definido	V	0	0
LAB1	1	Puesto no definido	M	2	1
LAB1	1	Puesto no definido	V	1	0
LAB1	2	Puesto no definido	M	1	1
LAB1	2	Puesto no definido	V	1	1
LAB1	3	Puesto no definido	M	5	5
LAB1	3	Puesto no definido	V	14	12
LAB1	4	Puesto no definido	M	8	8
LAB1	4	Puesto no definido	V	6	6
LAB1	5	Puesto no definido	M	4	3
LAB1	5	Puesto no definido	V	4	4
SUMA					43

Laboral fijo - EXTRANJERO

CLASE	GRUPO	PUESTO	SEXO	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	SITUACIÓN A 31 DIC.
LAB2	0	Puesto no definido	M	114	99
LAB2	0	Puesto no definido	V	45	43
LAB2	4	Puesto no definido	M	1	1
LAB2	4	Puesto no definido	V	0	0
SUMA.....					143

Laboral temporal - SERVICIOS CENTRALES

CLASE	GRUPO	PUESTO	SEXO	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	SITUACIÓN A 31 DIC.
LAB3		Puesto no definido	M	0	0
LAB3		Puesto no definido	V	0	0
SUMA.....					0

Laboral temporal - EXTRANJERO

CLASE	GRUPO	PUESTO	SEXO	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	SITUACIÓN A 31 DIC.
LAB4	0	Puesto no definido	M	4	3
LAB4	0	Puesto no definido	V	1	1
SUMA.....					4

ORGANIZACIÓN CONTABLE

La Organización contable del Organismo está basada en una sola entidad contable centralizada dentro del Servicio de Contabilidad.

1.8. ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE:

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

VI.2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS**Imagen Fiel**

Las cuentas anuales, expresadas en Euros, se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los Principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria, y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución de su presupuesto.

Resultado Económico Patrimonial

Los resultados del ejercicio 2019 han disminuido en 715.715,29 € por los siguientes motivos:

	Líquido
Anulación facturas de ejercicios anteriores.	646.925,34
Gastos de ejercicios anteriores.	68.789,95
T o t a l	715.715,29

Estos importes aparecen rectificadas para el ejercicio N-1 en los siguientes estados:

"A. Balance "**En el Activo**

- Disminuye el apartado 1 "Deudores por operaciones de Gestión" del epígrafe B.III "Deudores y otras cuentas a cobrar" por 646.925,34 €.

En el Pasivo

- Aumenta apartado 2 "Otras cuentas a pagar" del Epígrafe C.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar" por 68.789,95 €

"B. En la Cuenta del Rdo. Económico-Patrimonial"

En el apartado "Ajustes en la cuenta de Rdo. del ejercicio anterior", disminuye en 715.715,29 € (detallado en el primer cuadro).

"C2. En el estado de cambios en el Patrimonio Neto. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos"

Disminuye la Cuenta (129) por el mismo importe del apartado anterior 715.715,29 €.

El estado de flujos de efectivos (D):

El estado de flujos de efectivo recoge en la rúbrica B.10. "Pagos: Otros gastos de gestión" pagos originados por las transacciones que intervienen en la determinación del resultado de gestión ordinaria de la entidad, teniendo también esta consideración los ocasionados por las campañas de promoción del turismo.

De esta manera se adecúa la imputación de las operaciones, desde la perspectiva económico-patrimonial, según lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública (informe de la IGAE de fechas 8 de julio de 1999 y 14 de noviembre de 2006), con independencia de que su imputación presupuestaria se realice con cargo a créditos de inversiones.

Balance de resultados e informe de gestión (F. 23.8)

Es importante mencionar a este respecto que las memorias de objetivos e indicadores del programa 432A (Coordinación y promoción del Turismo) incluye créditos gestionados por la Secretaría de Estado de Turismo y por el Instituto de Turismo de España. Solo incluimos los del Instituto de Turismo de España.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

- ***Inmovilizado material***

El inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición.

La amortización del mismo se realiza de acuerdo con el siguiente criterio:

Cuenta 211 "Construcciones"

Hasta el ejercicio 2006 TURESPAÑA ha venido aplicando como criterio general para la totalidad del inmovilizado (1999 – 2005), la Disposición transitoria primera, al no calcular el sistema CIMA (Control e Inventario de Inmovilizado Material del Estado) de la Dirección General del Patrimonio del Estado implantado en el ejercicio 1992, las amortizaciones correspondientes.

Esta circunstancia provocó que el saldo de las cuentas 107 "Patrimonio entregado en adscripción" y 101 "Patrimonio recibido en adscripción" se encontrara sobrevalorado, ya que las operaciones de adscripción se han contabilizado por el valor histórico de los bienes, en lugar de hacerlo por su valor neto contable.

Con la implantación del sistema informático denominado CIBI (Central de Información de Bienes Inventariables del Estado), heredero del CIMA, la situación descrita ha cambiado parcialmente tal y como ha comunicado la Subdirección General de Gestión Contable de la I.G.A.E. en escrito de 8 de febrero de 2008 y aclaraciones a este a 25 de marzo y 31 de marzo.

En dicha comunicación de 2008 se informa que CIBI incluye, como nueva funcionalidad, el cálculo de amortizaciones para los bienes que se encuentren incluidos en el Inventario, facilitando así la correcta contabilización de las operaciones de adscripción, tanto de las futuras, como de las formalizadas a partir del 1 de enero de 1999, lo cual ha permitido registrar las oportunas correcciones en la Contabilidad de la Administración General del Estado. En consecuencia se informa también a TURESPAÑA de las amortizaciones acumuladas hasta la fecha de adscripción de los bienes adscritos a partir del 1 de enero de 1999, lo cual ha permitido también a TURESPAÑA registrar las oportunas correcciones en su contabilidad.

Por todo ello, Turespaña en el ejercicio 2007, amortizo de forma individualizada, de acuerdo a lo que establece en la Resolución, por el método de cuota lineal, los Paradores de Turismo adscritos a Turespaña a partir del 1 de enero de 1999 y que a 31 de diciembre de 2007 estaban en funcionamiento. Desde el 2008 se sigue el mismo criterio.

Para el resto de la cuenta (211) la amortización se determina de acuerdo al criterio establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y se toma como vida útil 100 años.

Para el resto del Inmovilizado Material las cuotas de amortización se determinan de acuerdo con el método lineal y se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de las amortizaciones previstas en el anexo a la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, excepto en la 217, para la que se opta por un plazo menor:

Cuenta 214 "Maquinaria y Utilaje"

- En el tipo de naturaleza 1 - vida útil 18 años (elementos de transporte interno utilizado por el Organismo en almacenes para el traslado de paquetería y otros artículos almacenados)
- En el tipo de naturaleza 1 - vida útil 8 años (herramientas y útiles).
- Para la pequeña maquinaria no productiva de uso esporádico y auxiliar; vida útil 15 años.

Cuenta 215 "Instalaciones Técnicas y Otras Instalaciones"

- En el tipo de naturaleza 3 – vida útil 18 años (equipos de climatización, aire acondicionado, centrales telefónicas...)
- En el tipo de naturaleza 7 – vida útil 12 años. Centrales de alarma (incendios, de vigilancia), canon de vigilancia....
- En el tipo de naturaleza 1 – vida útil 25 años (eléctricas).

Cuenta 216 "Mobiliario"

Vida útil de 20 años, excepto para las fotocopadoras: 14 años y Teléfonos Móviles 4 años.

Cuenta 217 "Equipos informáticos"

Vida útil: 4 años.

Justificación de los 4 años de vida útil considerada, conforme a lo informado por los responsables informáticos del Organismo:

- Generalmente, la compra de equipos está garantizada por dos años, que en el caso de Turespaña suele ampliarse excepcionalmente a cuatro, pues los propios fabricantes cambian sus líneas de producción y no son capaces de garantizar el servicio por un espacio superior.
- Por otra parte, en caso de que los equipos tengan que superar esos cuatro años, es necesario contratar un mantenimiento que en general resulta extremadamente caro por la dificultad que entraña la localización de piezas dañadas.

- Finalmente, se viene comprobando que dentro de estos cuatro años suelen producirse cambios sustanciales como los mencionados, que es imposible incorporar a los equipos más antiguos.

En consecuencia, los responsables informáticos informan que el periodo medio de permanencia de los equipos en el Organismo es de cuatro años y proponen como periodo de vida útil el de cuatro años, tanto para las aplicaciones como para los equipos informáticos. Así se ha recogido en el módulo de inventario de la aplicación informática Sorolla de la I.G.A.E.

Cuenta 218 "Elementos de transporte"

Son todo vehículos de uso específico para el transporte terrestre; vida útil: 14 años.

Cuenta 219 "Otro Inmovilizado Material"

Se incorporan a esta cuenta la adquisición de Fondos Bibliográficos.

Vida útil: 20 años.

- **Inmovilizaciones Materiales e Inversiones Inmobiliarias en curso**

2310 Construcciones en curso. Inmovilizado Material

Recoge la construcción de los Paradores en curso (en construcción) y demás obras en curso de otros bienes adscritos.

- **Inmovilizado Intangible**

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza de acuerdo con el siguiente criterio:

- Para la cuenta 203 "Propiedad Industrial e Intelectual" la cuota se determina de acuerdo al criterio establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución antes mencionada y se toma como vida útil 10 años.

- Para la cuenta 206 "Aplicaciones Informáticas" la cuota se determina de acuerdo con el método lineal, y se toma como vida útil un plazo (4 años) menor que el periodo máximo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 (6 años) (Justificación en el apartado 217 "Equipos Informáticos").
- Para la cuenta 207: "Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos", la cuota se determina en función de la vigencia del alquiler. Esta cuenta recoge las inversiones efectuadas en el Parador de Turismo de Cuenca

- **Provisión dudoso cobro**

La entidad dota provisiones por dudoso cobro de forma global, de acuerdo con la resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999 (modificada por Resolución de 26 de noviembre de 2003), para el cálculo se tiene en cuenta que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en que se ha iniciado el periodo ejecutivo sin que se haya satisfecho la deuda, haya sido acordada su compensación o haya sido aplazada por la aportación de las garantías.

- **Transacciones en moneda distinta del euro**

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

- **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

- **Transferencias y subvenciones**

Las subvenciones y transferencias, tanto corrientes como de capital, recibidas o concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan, de conformidad con la norma 18 del Plan General de Contabilidad Pública.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.		(euros)						
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	183.733.335,08		0,00		0,00		0,00	183.733.335,08
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	445.681.501,68		1.625.270,60		0,00		5.166.357,91	442.140.414,37
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	2.352.642,84	557.325,45	0,00	162.090,76	0,00		364.879,12	2.382.998,41
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	97.356.947,28	4.103.623,55	0,00	874.977,63	1.625.270,60		0,00	98.960.322,60
TOTAL	729.124.426,88	4.660.949,00	1.625.270,60	1.037.068,39	1.625.270,60		5.531.237,03	727.217.070,46

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI. Resumen de la Memoria. VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

De acuerdo con el Real Decreto 425/2013 de 14 de junio, por los que se aprueban el Estatuto del Instituto de Turismo de España corresponde al Instituto: la gestión y explotación de establecimientos turísticos, que tenga encomendadas, así como realizar las inversiones que le correspondan en los bienes de su patrimonio propio, adscrito o en aquellos cuyo uso tenga cedido por otros organismos o entes públicos.

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de Turismo de España dispone entre otros recursos de los bienes y derechos que constituyen su patrimonio y los productos y rentas de éste y de los bienes que tengan adscritos, o cuya administración y explotación tenga atribuida.

1. En este marco se integran los siguientes bienes y derechos adscritos a TURESPAÑA dentro de las partidas 1 "Terrenos", 2 "Construcciones" y 6 Inmovilizaciones en curso y anticipos":

· LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL ESTADO EN LOS QUE DESARROLLA SU ACTIVIDAD MERCANTIL LA SOCIEDAD ESTATAL PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA SME S.A. Y QUE HAN SIDO PUESTOS A SU DISPOSICIÓN POR EL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA.

Hay que hacer puntualizar que dos de los bienes puestos a disposición de dicha sociedad no son propiedad del Estado:

2. - Uno de los terrenos del Parador de Turismo de Cuenca está en régimen de alquiler.
- Uno de los terrenos del Parador de Turismo de Sto. Domingo de la Calzada que es propiedad de TURESPAÑA

· ESTABLECIMIENTOS ADSORITOS A TURESPAÑA PERO CUYA GESTIÓN NO REALIZA LA SOCIEDAD MENCIONADA:

Refugio nacional de Ojén (Málaga): En noviembre de 2013, se dicta resolución administrativa declarando la caducidad de la concesión administrativa a favor de la Diputación Provincial y exigiendo la devolución del inmueble. Pendiente de desadscripción.

3. LOS PALACIOS DE CONGRESOS DE MADRID Y DE LA COSTA DEL SOL:

4. a. Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid: inmueble gestionado directamente por Turespaña. El 10/10/2013 se suspende indefinidamente las actividades del Palacio con excepción del Aparcamiento.
b. Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol, Torremolinos: establecimiento gestionado de forma indirecta a través del Ayuntamiento de Torremolinos

5. SEDE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO: cedido a la organización.

· SEDES DE LAS CONSEJERÍAS ESPAÑOLAS DE TURISMO EN EL EXTERIOR:

De Lisboa (Oficina)
De la Haya (oficina y vivienda)

* La partida 1 "Terrenos" incluye:

- Terrenos propiedad de Turespaña del P.T. de Sto. Domingo de la Calzada (Logroño) activado por el valor de adquisición: 360.000,00 €
- Terrenos adscritos por la Dirección Gral. De Patrimonio del Estado, activados por el valor de adscripción: 183.373.335,08 €

* La partida 2 "Construcciones" y la partida 6: "Inmovilizaciones en curso y anticipos" incluye: bienes adscritos por los Dirección General de Patrimonio del Estado por importe de 314.468.329,84 €, más las inversiones realizadas por el Organismo en los mismo.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2019**

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		3.716,96	13.258,27	0,00		0,00		6.716,96	16.258,27
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MUL.TIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		3.716,96	13.258,27	0,00		0,00		6.716,96	16.258,27

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2019**

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		125.663,76	200.916,63
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		125.663,76	200.916,63

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

LAS TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECONOCIDAS SON:

- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo imputadas a ingresos del ejercicio:

Subconcepto 40000 Derechos reconocidos: 32.135.770,00 Recaudado: 5.355.961,66
 Concepto 700 Derechos reconocidos: 14.997.429,96 Recaudado: 14.997.429,96

- Ministerio de Hacienda

Concepto 790 Derechos reconocidos: 488.743,83 Recaudado: 488.743,83

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN ICT/885/2018, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE BECAS	BECAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA 2019	142.804,83	0,00	
TOTAL		142.804,83	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2019	79.070,00
TOTAL	79.070,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	730.546,37	0,00	730.546,37
58				

F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
20 432A 16200	FORMAC. Y PERFECC. DEL PERSONAL	4.002,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 432A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 432A 16205	SEGUROS	153.583,92	0,00	0,00	0,00	0,00
20 432A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.672.776,04	2.296.131,33	1.755.317,43	1.111.487,09	2.923.039,66
20 432A 203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.707,92	2.707,92	2.707,92	0,00	0,00
20 432A 204	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.795,96	0,00	0,00	0,00	0,00
20 432A 205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	30.516,46	15.978,25	3.810,68	1.137,73	0,00
20 432A 206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.415,00	2.732,00	2.732,00	2.049,00	0,00
20 432A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	34.335,13	0,00	0,00	0,00	0,00
20 432A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	8.119,51	0,00	0,00	0,00	0,00
20 432A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	568.365,89	18.500,00	23.125,00	0,00	0,00
20 432A 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	22.770,54	5.589,75	0,00	0,00	0,00
20 432A 22100	ENERGIA ELECTRICA	31.253,15	0,00	0,00	0,00	0,00
20 432A 22215	COMUNICACIONES EN EL EXTERIOR	10.900,48	2.725,15	0,00	0,00	0,00
20 432A 22701	SEGURIDAD	206.458,85	0,00	0,00	0,00	0,00
20 432A 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	38.048,75	24.480,02	22.440,03	0,00	0,00
20 432A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	146.629,64	159.859,62	13.329,97	0,00	0,00
20 432A 22715	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES EN EL EXTERIOR	175.961,88	34.785,98	0,00	0,00	0,00
20 432A 484	BECAS PARA ALUMNOS DE TURISMO.EJE NUEVA ECONOMIA TURISTICA	714.631,71	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
20 432A 601	OTRAS	12.282.326,48	13.334.311,60	2.905.082,58	0,00	0,00	0,00
20 432A 611	OTRAS	457.228,04	79.213,65	78.136,09	0,00	0,00	0,00
20 432A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	12.541.183,93	8.269.849,16	9.201.623,84	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	30.116.011,28	24.246.964,43	14.008.305,54	1.114.673,82	2.923.039,66	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		18.101.981,60		15.110.846,04
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		54.648.165,57		56.568.564,28
431	- (+) del Presupuesto corriente	27.099.046,15		52.135.408,74	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	24.698.567,13		1.277.857,23	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	451.402,20		461.561,75	
	- (+) de operaciones comerciales	2.399.150,09		2.693.736,56	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		898.592,89		6.063.244,92
401	- (+) del Presupuesto corriente	441.359,80		5.668.004,60	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	457.233,09		395.240,32	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		142.713,09		289.589,74
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	142.713,09		289.589,74	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		71.994.267,37		65.905.755,14
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		3.343.145,54		3.826.342,37
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		68.651.121,83		62.079.412,77

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS					DESVIACIONES			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
432A	Coordinación y promoción del turismo	Promoción y servicios al sector turístico	1. Marketing turístico centralizado	Valor publicitario equivalente en medios cosmopolitas (VPE)	55.600.000,00	104.590.000,00	48.990.000,00	88,11
432A	Coordinación y promoción del turismo	Promoción y servicios al sector turístico	1. Marketing turístico centralizado	Agentes de viajes inscritos Spain Specialist Program para cosmopolitas	685,00	348,00	-337,00	-49,20
432A	Coordinación y promoción del turismo	Promoción y servicios al sector turístico	1. Marketing turístico centralizado	Leads de turistas cosmopolitas obtenidos	500.000,00	0,00	-500.000,00	-100,00
432A	Coordinación y promoción del turismo	Promoción y servicios al sector turístico	2. Acciones de Marketing y servicios a través de la red exterior	Acciones con tour operadores y agencias para la captación del turista cosmopolita	160,00	385,00	225,00	140,63
432A	Coordinación y promoción del turismo	Promoción y servicios al sector turístico	2. Acciones de Marketing y servicios a través de la red exterior	Acciones con compañías aéreas para incrementar la competitividad	72,00	57,00	-15,00	-20,83
432A	Coordinación y promoción del turismo	Conocimiento	1. Conocimiento	Publicaciones objetivo rentabilidad del turismo	108,00	118,00	10,00	9,26
432A	Coordinación y promoción del turismo	Oferta y Destinos	1. Construcción de nuevos Paradores	Plazas hoteleras nuevas (número)	85,00	82,00	-3,00	-3,53

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS					DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
432A	Coordinación y promoción del turismo	Promoción y servicios al sector turístico	1. Marketing turístico centralizado	24.542,00	13.679,28	-10.862,72	-44,26

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
432A	Coordinación y promoción del turismo	Promoción y servicios al sector turístico	2. Acciones de Marketing y servicios a través de la red exterior	7.200,00	6.889,00	-311,00	-4,32
432A	Coordinación y promoción del turismo	Conocimiento	1. Conocimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
432A	Coordinación y promoción del turismo	Oferta y Destino	1. Construcción de nuevos Paradores	11.050,00	11.039,23	-10,77	-0,10

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	39,78	:	Fondos líquidos	22.686.409,71			
			Pasivo corriente	57.030.869,96			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	218,16	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	22.686.409,71	+	101.729.439,43	
			Pasivo corriente	57.030.869,96			
c) LIQUIDEZ GENERAL	220,52	:	Activo Corriente	125.766.168,69			
			Pasivo corriente	57.030.869,96			
d) ENDEUDAMIENTO	6,66	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	57.030.869,96	+	0,00	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	57.030.869,96	+	0,00	799.837.842,31
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	57.030.869,96			
			Pasivo no corriente	0,00			

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

f) CASH-FLOW	540,08	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	57.030.869,96	+	0,00
			Flujos netos de gestión	10.559.654,98		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	87,88	0,83	11,29

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
41,34	1,85	0,00	56,81

3) Cobertura de los gastos corrientes

93,64	:	Gastos de gestión ordinaria	51.519.330,65
		Ingresos de gestión ordinaria	55.021.070,93

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	59,87	:	Obligaciones reconocidas netas 51.078.314,98
			Créditos totales 85.309.930,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,14	:	Pagos realizados 50.636.955,18
			Obligaciones reconocidas netas 51.078.314,98
3) ESFUERZO INVERSOR	35,31	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 18.035.334,30
			Total obligaciones reconocidas netas 51.078.314,98
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	3,15	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 161.096.327,00
			Obligaciones reconocidas netas 51.078.314,98

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	68,18	Derechos reconocidos netos 58.162.085,39
		Previsiones definitivas 85.309.930,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	53,41	Recaudación neta 31.063.039,24
		Derechos reconocidos netos 58.162.085,39
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	170,06	Derechos pendientes de cobro x 365 9.891.151.844,75
		Derechos reconocidos netos 58.162.085,39
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Pagos 5.668.004,60
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 5.668.004,60
2) REALIZACIÓN DE COBROS	53,16	Cobros 28.035.796,15
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 52.734.363,28

20104 - INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.

VI.11 Hechos posteriores al cierre (punto 27 de la Memoria).

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Instituto de Turismo de España, O.A. (TURESPAÑA)

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/418

Intervención Delegada

ÍNDICE

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.
- IV. OTRA INFORMACIÓN ..
- V. RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al organismo autónomo Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Presidenta del Instituto de Turismo de España, O.A. (TURESPAÑA) el 3 de julio de 2020 y puestas a disposición de esta Intervención Delegada en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas formuladas queda contenida en el fichero 20104_2019_F_200630_113956_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico es B49F7BF897C2DCABC875A596C5038E9491670512B1F4AF7A890360B876384CCB y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el organismo autónomo Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de TURESPAÑA, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en las notas F.3. y F.4. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios, contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del organismo autónomo Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) en relación con las cuentas anuales

El organismo autónomo Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el citado organismo autónomo es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el organismo autónomo Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Instituto de Turismo de España, O.A. (TURESPAÑA) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Elena Robledo Acinas, Interventora Delegada, en Madrid, a 19 de octubre de 2020.